ACTA N° 16 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a diez días del mes de agosto de 2001, siendo las 8.10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y la asistencia de los Concejales Sres. Roberto Córdova Carreño; Carlos Leyton Labarca; Pedro A. Polanco Contreras; Víctor Rojas González y Washington Saldías González.

Se encuentra presente el Director de la Unidad de Control, Sr. Gustavo Parraguez Galarce.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Reglamento Funcionamiento Interno Concejo.
2.- Funcionamiento ramadas Fiestas Patrias. (Participa D.A.F.)
3.- Propuesta terreno Ferrocarriles. (Participa D.A.F.)
4.- Ordenanza Feria Libre. (Participa D.A.F.)
5.- Funciones específicas profesional para la D.O.M. (Participa D.A.F.)
6.- Modificación Presupuestaria. (Participa D.A.F.)
7.- Aprobación Renovación Patentes Alcoholes pendientes. (Participa D.A.F.)
8.- Informe Proyecto Sindicato del Rodado. (Participa Encargada Depto. de Turismo)

1.- REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO INTERNO CONCEJO.

El Sr. Alcalde señala la necesidad de aplicar el reglamento de funcionamiento interno del Concejo, que en relación al horario de duración de la sesión señala que ésta será de dos horas.

El Concejo, por unanimidad, acuerda ratificar el horario de funcionamiento de las sesiones del Concejo, en primer lugar, su extensión se prolongaría hasta un máximo de ½ hora, y en caso de quedar puntos que tratar del temario, se trasladarían a la sesión siguiente, posterior a dos días de la realizada, en caso de que esta última se haya efectuado un día martes o miércoles de la semana.

Asimismo, se establece que a partir de esta fecha, los puntos Varios a tratar en las sesiones ordinarias, se verán luego de la lectura de Correspondencia, si la hubiera.

2.- FUNCIONAMIENTO RAMADAS FIESTAS PATRIAS. (PARTICIPA D.A.F.)

El Sr. Alcalde explica al Concejo que ahora el tema pasa por la decisión del grupo del sector Bajo Estación, ya que por el valor que se está cobrando por el arriendo del terreno de Ferrocarriles, obligaría e traslado de ellos al sitio que ha arrendado Dn. Francisco Arenas.

Participan los interesados, quienes entregan su posición respecto a esta materia, no arribando a ningún acuerdo, por lo que el Concejo señala que dadas las

condiciones, se autorizarían los tres lugares solicitados para el funcionamiento de las ramadas, es decir, el sector Bajo Estación, el terreno de propiedad de Dn. Pedro Yévenes y que ha tomado en arriendo Dn. Francisco Arenas y la Caleta de Pescadores. Se sugiere que discutan el tema en privado, fuera de la sesión y que en caso que lleguen a un acuerdo y se unan las dos partes, no se autorizaría a los pescadores.

Nota: Al final de la sesión se informa del acuerdo de las partes para el funcionamiento de las ramadas, las que se realizarán en el terreno de propiedad del Sr. Yévenes, en el sector Costanera.

El Sr. Alcalde indica que las ramadas funcionarán a partir del día viernes 14, desde las 21.00 horas, hasta el día miércoles 19 de septiembre, a las 24.00 horas. También que se habilitará una cancha para carreras a la chilena en calle Arturo Prat, entre J.J. Aguirre y J. Prieto.

3.- PROPUESTA TERRENO FERROCARRILES. (PARTICIPA D.A.F.)

El Sr. Alcalde expresa que por lo tratado en el punto anterior, no habría propuesta municipal por el arriendo del terreno sector ex estación de ferrocarriles, por los días de Fiestas Patrias.

Los Sres. Concejales manifiestan su interés en que se vea posibilidad de arrendarlo en forma anual, a contar del 01 de diciembre de 2001, y acuerdan que el uso que se le daría a a este terreno lo determinará el Concejo.

Se encomienda a la Encargada de la D.A.F., Sra. Gema Reyes, que haga las consultas y los trámites correspondientes.

4.- ORDENANZA FERIA LIBRE. (PARTICIPA D.A.F.)

El Sr. Alcalde sugiere tratar el tema en una próxima sesión, en la que los Sres. Concejales lleguen con su propuesta concreta respecto a esta materia.

Mientras tanto, se acuerda ampliar el plazo de funcionamiento de la Feria Libre de calle J.J. Aguirre hasta el 30 de septiembre de 2001.

El Concejal Sr. Rojas solicita que se autorice a la gente de Pichilemu que quiera trabajar en esta feria.

El Concejal Sr. Polanco sugiere se estudie posibilidad de instalar la feria en el terreno de ferrocarriles.

Finalmente, se acuerda tratar este tema en la primera sesión ordinaria del mes de septiembre.

5.- FUNCIONES ESPECÍFICAS PROFESIONAL PARA LA D.O.M. (PARTICIPA D.A.F.

El Sr. Alcalde presenta las funciones específicas que desarrollará la Arquitecto, Srta. Carla Pérez Moreno, en la Dirección de Obras Municipales, las que son aprobadas por la unanimidad de los Sres. Concejales:

- Revisión de carpetas relacionadas con la Ley N° 19.727 (modificatoria de la Ley del Mono) ingresadas a la D.O.M.

- Asesoría proyectos pendientes y en curso, específicamente sobre:
  * Remodelación Avda. Ortúzar
  * Traslado Feria Artesanal El Copao
  * Habilitación espacio físico sede Club Deportivo Arturo Prat, en Bosque Municipal
- Confección de planos catastrales de números y roles de sectores urbanos (Infiernillo - Los Jardines) no existentes en la D.O.M.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. (PARTICIPA D.A.F.)

Los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación a la siguiente modificación presupuestaria:

GASTOS		**M$**
Rebajar:		
22.17.017	Otros Servicios Generales	780.-
Crear:		
25.31.19.10	Aporte Grupo Dializados	780.-

7.- APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTES ALCOHOLES PENDIENTES. (PARTICIPA D.A.F.)

Luego del análisis correspondiente, el Concejo, en forma unánime, aprueba la renovación de las siguientes patentes de alcoholes:

NOMBRE	DOMICILIO	GIRO
Blanca Toledo e Hijas	Aníbal Pinto 69	Hotel-Residencial-Bar
Edelmira Leiva Pozo	Avda. Cáhuil 18	Pensión
Graciela Zaballa B.	Avda. Ortúzar	Restaurant
Alicia Castro Castillo	J.Prieto 363	Hotel
Sara Covarrubias T.	A. Gaete 340	Restaurant
Jaime Parra Gajardo	A. Ross 136	Hotel
Elsa Pérez Galdames	Carrera	Residencial
Emilio Cordero G.	Avda. Cáhuil	Restaurant
Feliciano Becerra	J. Prieto	Restaurant

8.- INFORME PROYECTO SINDICATO DEL RODADO. (PARTICIPA ENCARGADA DEPTO. DE TURISMO)

La Encargada del Depto. de Turismo, Srta. Fresia Cid hace entrega a los Sres. Concejales de una carpeta con toda la documentación referida al Proyecto del Sindicato del Rodado, con las cotizaciones y presupuestos entregados por el tapizado de los coches. Indica que para dar curso a la elección del presupuesto se basó en el respaldo técnico de las características de los materiales ofrecidos.

El Sr. Alcalde señala que revisará el tema de las cotizaciones que se soliciten en adelante, para que se realicen en la forma más transparente posible. Señala a los Sres. Concejales que si les asiste alguna duda respecto a esta materia, se trataría nuevamente en una próxima sesión.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ★ SECRETARIO ★ PICHILEMU

JAIME A. GARCÍA RAMIREZ
Secretario Municipal

Amc.-